

28 de Julio 1821

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº IV 685

Acabo de recibir del Sr. Gov. se estendia las Comuni-
cacion. q. acompaño a U. en copia p. la satisfaccion, con
el pliego q. se me encargó dirija a U. ala mayor brevedad.
Disponiendo q. en él se le instruya de los Planos combi-
nados p. atacar al facineroso Carraca, omitiendo las
Circunstancias. Obce ellos; y lo lo se prevenga q. para
el 3. del entrante, es necesario q. la Division de su
Mand. este parada a las fuerzas del Gov. de S. Luis
en el parage de Trines, con quien debe U. estar de acuerdo
y en todas las revoluciones futuras.

El Conductor

Se este pliego entregará a U. los cien pesos de Lanza
q. ha remitido el Gov. se estendia, y equid hace referen-
cia en su nota del 26. En la mia del 21. hice
a U. igual oferta, y la cumplire a la suma necesa-
ria. Si esta clase de Armas no pudiesen manosearlas
los Soldados de su Division, se servira U. entregar
la a disposicion del Sr. Gov. de S. Luis p. q. la
distribuya entre las tropas a su dependencia.

Aguardando de U. prontas Comunicacion
Oficiales sobre la Salida de su Division, numero
q. la compone, lugar donde se halla; y demas

particularidades, q. U. Fuesque dignas de poner en mi
Noticia p.ª transmitir las a las Autoridades de la
Prov.ª, que en Union con mi go tributan a U.
las Expresion. mas vivas de gratitud por su acendrado
Patriotismo, y amor al Orden.

Dios que así m. a. S. M. Guard.

Julio 28.º de 1821.

Don Juan Bonifacio
B B

En Comand. de las Fzcas
de los Armas y M.ª Juan
Francisco Tinoco.